



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1038-2023-A/MPS

Chimbote, 08 NOV. 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0820-2023-A/MPS de fecha 28 de agosto de 2023, se encargó al funcionario público, Dr. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ, las funciones del cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial del Santa, a partir del 28 de agosto de 2023;

Que, se ha creído por conveniente dar por concluida dicha encargatura, precisando que la misma surtirá efectos a partir de notificada la presente resolución: En este sentido, estando, a lo dispuesto en el literal 6) y 38) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la ENCARGATURA realizada al funcionario público, Dr. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ, de las funciones del cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial del Santa; en consecuencia, DÉJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0820-2023-A/MPS de fecha 28 de agosto de 2023, por los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE al Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Gamarrs Alor
ALCALDE

Recibido
8.11.2023
12:00 m.